

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20181700001985 Del 17 de Enero de 2018 Por la cual se resuelve una solicitud de actualización de unos servidores públicos en el Capítulo Especial del Registro Público – Sistema Específico de Carrera Administrativa de la U.A.E. de Aeronáutica Civil”

Sujeto a Notificar:

NICOLÁS ALBEIRO OCAMPO BLANDÓN	Calle 14 No. 72 - 65 BOGOTÀ – D.C.
--------------------------------	------------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010082311 del 02 de Febrero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**No existe Numero**”

Fecha de publicación en página web: 08 de marzo de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 08 de Marzo de 2018 al 14 de Marzo de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de marzo de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010082311 del 02 de Febrero de 2018, no fue posible Notificar a **NICOLÁS ALBEIRO OCAMPO BLANDÓN**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20181700001985 Del 17 de Enero de 2018** Por la cual se resuelve una solicitud de actualización de unos servidores públicos en el Capítulo Especial del Registro Público – Sistema Específico de Carrera Administrativa de la U.A.E. de Aeronáutica Civil”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede unicamente el recurso de reposición el cual debiera interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación (personal, electrónica, por aviso o conducta concluyente).


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Carol Peña 